

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

La suscripción á *La Almudaina* anticipando un año da derecho al regalo de un libro.

Anticipando un semestre, á la de otro libro de menor volumen.

## Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

No andaban desacertados los que ayer tarde, al recibirse la noticia de lo ocurrido al inaugurarse el Círculo reformista de Cuba, esperaban mayores antecedentes para formar en definitiva su criterio y hacerse cargo de la trascendencia real y positiva que las declaraciones hechas en su discurso por el Sr. González Llorente pudieran tener.

La noticia siguió siendo anoche, como lo había sido por la tarde, objeto de las conversaciones en los círculos, donde, por otra parte, tampoco había otra cosa de que hablar; pero hoy un nuevo telegrama ha puesto en claro lo ocurrido, resultando que, en efecto, el Sr. González Llorente hizo las declaraciones de que se ha hablado, pero fué ésta una nota aislada que produjo disgusto en el auditorio, tanto, que el orador fué desautorizado, y no contentándose con esto la junta del referido Círculo, anteanoche celebró una nueva reunión, que pudéramos llamar de desagradivos, en la que se pronunciaron elocuentes discursos llenos de entusiasmo, y en los que los oradores hicieron fervientes manifestaciones de amor y adhesión á la madre España.

Estas satisfactorias noticias, que han circulado con la misma rapidez con que ayer las que tanta alarma produjeron, han contribuido á borrar la mala impresión que en los ánimos de muchos existía por el telegrama de ayer y dejándolo, por tanto, reducido todo á una nota aislada, sin resonancia, ni trascendencia ninguna.

No supuse mal cuando dije que en el Consejo de ayer se trataría seguramente de la combinación militar y de la provisión del gobierno general de Cuba.

Así debió ocurrir seguramente, pues aun cuando los ministros al salir del Consejo guardaban absoluta reserva, nadie pone hoy en duda que para el indicado cargo en Cuba fué designado el general Calleja y añadiéndose que el Sr. Capdepón someterá hoy á S. M. la Reina la correspondiente real orden en que se haga el nombramiento.

Como anuncié oportunamente, anoche salió para San Sebastián la Mesa del Senado y el Sr. Capdepón, con objeto de someter á la sanción de S. M. las leyes últimamente aprobadas por las Cámaras, á cuyo acto debe asistir el ministro de Gracia y Justicia, para dar fe como notario mayor del Reino.

Las noticias recibidas hoy de aquella capital son que han llegado ya dichos personajes, habiendo elvado S. M. la Reina á la estación un coche de Palacio con destino á los dignos representantes de la Alta Cámara.

Así estos como el Sr. Capdepón han sido invitados á almorzar por S. M. quien firmará después las leyes y demás disposiciones que han de someterse á su sanción.

De San Sebastián comunican también que el Sr. Villarueva ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo acerca de los asuntos de Cuba.

Los periódicos llegados últimamente de la Habana dicen que existe la idea en aquella capital de abrir una suscripción pública con objeto de levantar un monumento al actual ministro de Ultramar por las medidas que ha proyectado y que juzgan favorables para aquellas Antillas.

Un periódico militar dijo anoche que en Valladolid habían sido arrestados algunos oficiales de la guarnición cuya causa no iridicaba, pero que debía ser importante. Comentándose esta noticia hoy añábase que la medida tomada contra los citados

oficiales á consecuencia de haberse manifestado partidarios de la combinación de la capitania general en Valladolid. No se ha podido, sin embargo confirmar la noticia. Ni los correspondientes de aquella capital, ni el capitán general del distrito, ni el gobernador civil han dicho una palabra al gobierno. ¿No podría ser el arresto á consecuencia de otros motivos completamente ajenos á la capitania general y á otros que tuviesen carácter todavía más grave?

La juventud, como suele decirse, todo lo atropella.

Algunos corresponsales de Bilbao insinúan que al salir anoche del teatro la infanta Isabel fué objeto de alguna demostración de desagrado.

El gobernador de la provincia se ha apresurado á desmentir la noticia y á participar que recibió la infanta inequívocas pruebas de simpatía y de respeto.—*El Corresponsal.*

Madrid 5 de Agosto de 1893.

## La ley de presupuestos

(Continuación)

### Gratificaciones de Guerra

Art. 11. Desde que empiece á regir este presupuesto solamente se abonará gratificación en concepto de mando en tierra á los jefes y oficiales del ejército y Armada que desempeñen los destinos siguientes:

Coroneles, primeros jefes de los regimientos activos de infantería, caballería, artillería é ingenieros; jefes de medias brigadas de cazadores de infantería; los de los establecimientos de remonta de caballería; los que sirven en alabarderos y escolta real; el primer jefe de la brigada de tropas de administración militar y los subinspectores de carabineros.

Tenientes coroneles primeros jefes de los batallones activos de cazadores, de artillería de plaza, de telégrafos y ferrocarriles y del disciplinario de Melilla, y de los que manden comandancias de carabineros.

Comandantes que manden comandancias de carabineros y penitenciaría militar.

Capitanes de los regimientos y batallones activos de infantería, caballería, artillería é ingenieros, escuadrones de escolta real, de Mallorca, de escoltas, de establecimientos de remonta de caballería y de depósito de caballos sementales; secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra, de cazadores de Melilla y de caballos sementales; milicia voluntaria de Ceuta, primera compañía de tropas de administración militar, somatenes de Cataluña, comandancia de la guardia civil y carabineros, compañía provisional de la dirección general de carabineros, penitenciaría militar y los jefes y oficiales de la Armada que desempeñen cargos análogos.

### Guerra y Marina

Art. 13. Los ministros de Guerra y Marina quedan autorizados para reorganizar los servicios de sus respectivos departamentos, aun cuando se hallen establecidos por leyes especiales, siempre que estas reformas produzcan economías, y para aplicar las que por esta autorización se obtengan á los servicios de material de los respectivos ramos que no resulten suficientemente dotados y á la creación de una octava región de cuerpo de ejército en el momento en que el ministro de la Guerra lo considere oportuno.

Art. 14. Quedan asimismo autorizados los ministros de Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el real decreto de 27 de febrero de 1852, á la enajenación ó permuta de material inútil existente, tanto en almacenes como á flete, así como los edificios y terrenos que no hagan falta, aplicarlo su importe á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparación de fortificaciones y edificios militares y demás atenciones del material de Guerra y Marina respectivamente.

Art. 15. Quedan también autorizados los ministros de Guerra y Marina para aplicar á gastos extraordinarios de materiales militares ó navales, como sumo á lo consignado con ese objeto, las economías que posteriores reformas puedan producir en los diferentes capitales de los respectivos presupuestos y no sean necesarias para las atenciones á que se refiere el art. 13.

Art. 16. Se autoriza al ministro de la Guerra para mantener en activo, dentro de los créditos del presupuesto, los seis regimientos de infantería que, con arreglo á la presente ley, deben quedar en situación de reserva.

### El presupuesto extraordinario de Fomento

Art. 20. Quedan refundidas en el presupuesto ordinario las obligaciones de Fomento que figuran en el extraordinario para 1892-93, aplicándose los 14 millones de su importe á los gastos que origine el quebranto de situación de fondos en el extranjero con destino al pago de intereses de la Deuda y demás obligaciones del Estado, debiendo el gobierno proponer en su día á las Cortes la aplicación que más convenga dar al sobrante que estos créditos pudieran ofrecer después de cubierta la referida obligación.

### Subvenciones de ferrocarriles

Art. 21. Queda autorizado el Gobierno para devolver á las Compañías concesionarias de ferrocarriles en construcción las fianzas que garantizan el cumplimiento de las condiciones de su concesión, siempre que el importe de las obras por ellas ejecutadas, según certificaciones valoradas, expedidas por los ingenieros del Gobierno, sea por lo menos el doble del valor efectivo de las fianzas referidas.

Se exceptúan de esta disposición aquellas Compañías á las cuales se le hubiese formado expediente de caducidad.

Las Compañías que acepten lo dispuesto en el párrafo primero, renuncian durante el ejercicio de 1893-94 á las cantidades que pudieran corresponderles en concepto de subvención, cuyas cantidades se repartirán proporcionalmente en los años sucesivos, agregándose á la que en cada uno de ellos hubieran de percibir en concepto de subvención.

Art. 22. Se autoriza al Gobierno para abonar las subvenciones concedidas por las leyes especiales á los ferrocarriles, tanto á los que estén en construcción como á los no subastados todavía, en anualidades fijas que representen el interés y amortización del capital con que el Estado ha de contribuir á su construcción, consignando al efecto las cantidades necesarias en los respectivos presupuestos. El interés no excederá de 6 por 100, y las anualidades podrán ser garantía para las obligaciones que emitan las compañías interesadas, ya entregando á cada una la parte correspondiente á la subvención que haya de percibir, ya aplicando el total de la anualidad á la representación de todas ellas.

### El ministro de Hacienda y el Tribunal de Cuentas

Art. 26. El ministro de Hacienda podrá reducir la dotación de personal y material de las dependencias comprendidas en la sección 8.ª «Ministerio de Hacienda», aunque estén organizadas por leyes especiales siempre que resulten atendidos sus diversos servicios con la cifra de 14 821,168 25 pesetas consignada para esta sección.

Mientras se aprueba el proyecto de ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública, presentado á las Cortes con el de presupuestos, regirán provisionalmente sus artículos 20, 25, 26, 27, 33, 63 al 67 y sus primera y tercera disposiciones transitorias del (cuya copia es adjunta), quedando el Gobierno facultado para adoptar las resoluciones que estime necesarias á su planteamiento.

El Gobierno, previo acuerdo de los ministros de Hacienda y Ultramar, podrá refundir en el Tribunal de Cuentas del Reino el organismo especial de la Sala de Ultramar, debiendo satisfacer los gastos que correspondan al servicio de las provincias ultramarinas los distintos presupuestos á cargo del respectivo departamento.

### Las contribuciones y recargos

Art. 29. Desde el próximo ejercicio se repartirá y recaudará con separación la contribución urbana, la rústica y la pecuaria.

Mientras con arreglo á los artículos 4.º y 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 no pueda reducirse la contribución territorial á los tipos mínimos actualmente vigentes, la riqueza urbana que se hubiere descubierto en virtud del real decreto de 4 de febrero último, contribuirá fuera del cupo asignado á cada provincia ó pueblo en la proporción 22,6907 por 100 que como tipo máximo se ha repartido este año con arre-

glo á la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1888.

El Gobierno queda autoriza para sustituir este tipo por el mínimo fijado en la misma ley tan pronto como los amillaramientos ó registros individuales sean aprobados por la delegación de Hacienda de la respectiva provincia.

Art. 30. Los recargos que los Ayuntamientos acuerden y la Administración apruebe sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y sobre la industrial y de comercio, serán comprendidos en los repartimientos recaudados juntamente con las cuotas del Tesoro y pagados á los Ayuntamientos con cargo á la sección 9.ª del presupuesto de gastos, previa deducción del 5 por 100 como premio de administración, investigación y cobranza.

Los aumentos que en el premio de cobranza se hayan hecho á los agentes recaudadores como consecuencia del artículo 20 de la ley de presupuestos de 29 de junio de 1890, serán revisados, á fin de restablecer el premio anterior si por otras causas no hubiera debido aumentarse.

Art. 31. Queda suprimido el apremio de segundo grado contra los contribuyentes por territorial.

Terminado el apremio de primer grado, y sin perjuicio del embargo y venta de frutos, muebles y semovientes que podrán simultáneamente practicarse, se procederá desde luego al de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor y á la anotación preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo sin esperar la designación del Ayuntamiento. Si no hubiere licitador en la subasta hecha con las formalidades legales, ó las proposiciones que se hicieren fueren inferiores al importe de los débitos reclamados, los agentes requerirán al Ayuntamiento para que designe otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito que se le reclama. Si no hicieran estos señalamientos, el agente adjudicará la finca al Ayuntamiento y dará cuenta á la Delegación de Hacienda con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados. Los Ayuntamientos podrán arrendar ó vender las fincas que les hubiesen sido adjudicadas; pero mientras éstas se hallen en su poder, los anteriores dueños podrán rescatarlas, satisfaciendo todos sus débitos.

### Las Compañías de seguros

Art. 32. Las Compañías de seguros pagarán en concepto de contribución industrial el 2 por 100 sobre las primas que anualmente perciban de los asegurados.

Los agentes de estas mismas Compañías contribuirán también con el 2 por 100 de las cantidades que por comisiones perciban. Dicha cuota les será retenida por las Compañías.

Las Compañías y Sociedades de seguros que operen en España, publicarán anualmente y remitirán á la dirección de Contribuciones un balance especial comprensivo de los negocios hechos en este territorio, en que enumeren las pólizas suscritas durante el año, el importe de las primas devengadas y el de los seguros liquidados en el mismo tiempo.

Para la comprobación fiscal de este impuesto, todas las Compañías y Sociedades de seguros nacionales ó extranjeras quedan obligadas á invertir un millón de pesetas en valores del Estado español ó en cédulas ó obligaciones hipotecarias de Bancos ó Compañías de caminos de hierro ó empresas industriales de cualquiera otra clase ó en propiedad territorial de la Península é islas adyacentes. Si las tres cuartas partes de las reservas técnicas de los seguros realizados en España por alguna Compañía no llegasen á un millón de pesetas, podrá, la que se encuentre en este caso, limitar al 75 por 100, de esas reservas el depósito de que trata el párrafo precedente. El depósito será irreducible mientras la Compañía que lo haya constituido tenga operaciones pendientes en el territorio de la nación.

El Gobierno adoptará las medidas coercitivas que estime oportunas para el cumplimiento de este precepto.

(Se continuará)

## La catástrofe de Kiel

He aquí algunos detalles de la terrible catástrofe de Kiel, de que dió cuenta el telégrafo.

La flota alemana se disponía á hacer ejercicios de tiro con blanco fijo en la costa, y al sitio destinado se dirigió el acorazado *Sachsen* y el *Baden*, mandado aquél por el príncipe Enrique, hermano del emperador. El *Baden* quería tirar á babor con un cañón de 21 centímetros, en tal posición que la culata se hallaba fuera de la torre, circunstancia favorable, pues á ella se debe, sin duda, que no ocurrieran mayores desastres. En esta posición y sin saber de que manera, hizo explosión el cartucho, que contenía 48 kilogramos de pólvora.

Los destrozos que ocasionó aquella carga enorme fueron grandes y el proyectil que iba unido á la carga quedó dentro del cañón. Cuando se hubo disipado la nube de humo, se ofreció un terrible espectáculo á los que quedaban indemnes. Dentro de la casamata y cerca de ella, rodeados de un charco de sangre yacían nueve cadáveres, moribundos que exhalaban el último suspiro y otros cuyos vestidos ardían. Por todas partes se veían tirados brazos, piernas, cabezas y trozos de madera y herrajes.

El *Baden* hizo inmediatamente señal de auxilio y bajó su pabellón á media hasta, cosa que hicieron los demás buques de la flota.

El príncipe Enrique fué de los primeros que llegó á bordo del *Baden* y ayudó á desnudar á los heridos. Se vió enseguida que el teniente *Cersule* que mandaba el tiro había quedado destrozado por completo y lanzado al mar. Varios trozos de otro marinero y el cadáver palpitante de otro fueron también á hundirse entre las olas.

Después de prodigados los primeros cuidados á los heridos, el buque se dirigió al puerto más cercano donde se desembarcó á los heridos.

De éstos no había fallecido ninguno ayer pero desgraciadamente hace temer un fatal desenlace el estado de cinco de ellos que están horriblemente mutilados y manguados.

Después de la catástrofe se declaró un incendio á bordo que por fortuna se domó pronto.

## El hielo en verano

Hoy que se consume tanto hielo en las principales poblaciones, son de atender las siguientes observaciones que hace un periódico de París.

Dice nuestro colega que nadie ha olvidado la epidemia cólica del último año, que después de haberse propagado en los pueblos del alrededor, atacó á la capital; epidemia combatida gracias á las prescripciones enérgicas sobre higiene acordadas por la administración, y particularmente por la distribución de aguas potables. Desde hace mucho tiempo se sabe que el agua contaminada es uno de los principales agentes y de los más activos para transmitir el cólera y la fiebre tifoidea.

El agua pura y en buenas condiciones se distribuye en la actualidad en París profusamente, y por esta parte no hay nada que temer.

Pero hay un agente peligroso en el cual nadie piensa: el hielo natural. Y hasta artificial, cuando éste no está confeccionado con buenas aguas.

El consumo de hielo en París desde hace algunos años es considerabilísimo. No hay que hablar de las bebidas americanas, tan á la moda, donde el hielo juega el principal papel, ni de los cafés y grandes establecimientos que tanto consumen para el servicio de las bebidas heladas. Pues bien, en casi todos esos establecimientos, el hielo que se emplea es del Sena, y por tanto, sujeto á todos los inconvenientes de la mala agua que para él se emplea.

El hielo que se expende á los parisienses es un verdadero peligro. Recogido en los estanques de los alrededores de París, contiene los gérmenes de toda clase de enfermedades.

El mismo periódico de París dice que el hielo artificial, cuando está fabricado con malas aguas, es tan perjudicial á la salud como el hielo natural. Por eso es preciso que en la fabricación del hielo entren aguas puras y á ser posible filtradas. El microbio de las enfermedades cuyo principal agente es el agua, es preciso que sea combatido por toda clase de medios.

En Valencia, Sevilla, Madrid, Barcelona, y tantas otras poblaciones donde se consume mucho hielo, es preciso que se tomen las naturales precauciones y saber la procedencia de la fabricación, escogiendo siempre como menos expuesto el hielo artificial, que trabajado á conciencia puede evitar todos los inconvenientes del hielo natural.

## La tumba de Sófocles

Ha producido gran expectación y se discute vivísimamente entre los helenistas del alto Rhin, el descubrimiento de la tumba de Sófocles que un explorador alemán pretende haber encontrado cerca de Decilia.

Este explorador, L. Münter, en unas excavaciones ha descubierto tres tumbas que se encontraban no lejos de Decilia, en una propiedad de la corona. El sabio explorador cree que una de estas tres tumbas debe ser la del gran trágico, pues dista exactamente 11 estadios de los muros de Decilia, en el camino de esta villa á Atenas. En una de dichas tumbas, toda de mármol, pero de la cual las inscripciones han sido borradas ó han desaparecido, ha hallado un cayado, que cree corresponder al bastón de los viejos que Sófocles introdujo en la escena y cuyo objeto es un nuevo indicio y una prueba más de su afirmación, que corroboran además los habitantes de la región, que pretenden haber visto hace ya algún tiempo, cerca del lugar donde los sepulcros han sido hallados, una piedra tumular en la que campeaba una corona de laurel.

Algunos arqueólogos que discuten el hallazgo de Münter, se apoyan en que no ha medido bien este explorador lo de los 11 estadios, que constituye la prueba principal de su aseveración.

Los antiguos biógrafos aseguran, en efecto, que Sófocles fué inhumado en el camino de Decilia á 11 estadios de la villa, pero refiriéndose evidentemente con la palabra villa á Atenas y no á Decilia. Además el bastón, lo que el explorador pretende sea el tradicional «cayado de los viejos», aparece demasiado corto y no es sino uno de los palos conocidos con el nombre de *Lagobolón* y que servía para cazar liebres. Hay que convenir que esta profesión tiene muy poco de común con la de autor dramático.

Sea lo que fuere, el Sr. Münter ha mandado á Berlín el cráneo que extrajo de la pretendida tumba de Sófocles, y sometido al examen del Dr. Virchow.

Este, fundándose en la analogía de la conformación craneal con las medallas y bustos conservados del autor de «Edipo Rey», se ha pronunciado en sentido favorable á la hipótesis de L. Münter. No obstante, ha observado algunas deformaciones y un desarrollo anormal del cráneo que le han dejado algunas pequeñas dudas.

## Un colmo de disciplina militar

No hay duda de que Alemania es el país del mundo donde está á mayor altura la disciplina militar.

¡Pensar que en España comentamos siempre el rigorismo de nuestra ordenanza militar que por cualquiera levísima falta condena al soldado á ser pasado por las armas!

Los castigos españoles son humo de pajas en comparación con los que se aplican á los *tudescos* por el más pequeño motivo. Allí el soldado no es una persona como los demás, es mucho menos que lo más insignificante de la milicia, mucho menos que un caballo, por ejemplo.

Y ahí va la prueba: El siguiente sucedió lo traducimos de un periódico que, por su seriedad, creemos incapaz de bromear con cosas tan sagradas como son los soldados y los caballos del ejército del emperador Guillermo.

Un capitán del segundo regimiento de artillería de la guardia ha hecho comunicar á los oficiales de la primera batería de aquel regimiento la siguiente orden del día:

«El artillero X... está condenado á tres días de arresto por haber injuriado á un caballo del servicio real.»

La verdad que el delito del soldado es de los más graves!

Nada menos que insultar á un caballo! A un pobrecito animal indefenso, á un servidor del emperador!

¡Y qué insulto! ¡Ni que hubiese sido el más déspota de los superiores!

Figúrense los lectores que en un momento de cólera, el *bárbaro* soldado calificó al caballo de un carro de su batería de «¡Cochino, animal!»

Y claro, sucedió lo que había de suceder. El capitán, celoso del honor de los caballos militares, ha castigado la *gravísima* falta sin ni siquiera tomarse el trabajo de indagar si por casualidad la actitud del cuadrúpedo podía haber provocado la expresión *poco respetuosa* del soldado!

## NOTICIAS

### Del Extranjero

La muerte de Mario Uchard y sus cuestiones jurídico-literarias con Sardou, á propósito de la *Fiammina*, ha hecho recordar á un periódico de París las innumerables

veces que ha sido acusado de plagio dicho autor, así como las respuestas que en cada caso ha dado el mismo en su defensa.

He aquí algunos casos: Nos *intimes*. Fué acusado de haberse «inspirado» para escribirla en los *Discours de rentée de Rougemont*.

Rougemont y yo, responde Sardou, coincidimos en la fuente, que es una novela insertada en el *Courrier des Dames*, en 1832.

*Les pattes de mouches*, imitada de la Lettre volée de E. Poa.

Pardón, responde Sardou; he aquí el género de mi obra.

Entré un día en un estanco á encender un pitillo, y al aspirar la primera bocanada de humo, noté que el papel de que me había servido para encender, era un trozo de carta: una carta de María Laurent dirigida á su hijó Carlos, el director de *Le Lour*, entonces en el colegio.

Mi imaginación comenzó á pensar vagamente y fué tomando cuerpo en mi espíritu la idea de mi obra.

*Les pommes du voisin*, *Fernanda Andrea* y tantas otras, tienen la misma historia aproximadamente y que no relatamos porque para muestra basta con lo dicho.

En Méjico se agita actualmente el proyecto de formar una liga monetaria entre Méjico y los Estados sub-americanos, á fin de resistir la falta de moneda y la depreciación de la plata, y lo que se llama «la gran conspiración del oro». Los partidarios de la liga proponen que el centro del comercio sub-americano sea transferido de Londres á New York.

La situación del Colorado según telegramas de Denver, es cada día mas crítica.

Uno de los parques de la ciudad ha sido convertido en refugio, donde todas las noches millares de hambrientos pasan la noche, y por el día recogen un plato de sopa y un pan, que les es facilitado por el Municipio.

A los veinticuatro años, y en la mayor miseria, ha fallecido en París, de inanición y tristeza, el sobresaliente poeta cubano Augusto de Armas, cuyos versos merecían aplausos de Lecomte de Lisle, Coppée, Heredia y demás maestros.

Deja publicado un hermoso volumen y muchas composiciones inéditas.

Separado de todos sus compatriotas residentes aquí y harto altivo para demandar auxilio, ha muerto solo.

Los cubanos dploran este infortunio, que supieron después de diez días de enterrado el poeta.

Refieren los periódicos de Nueva York que el joven inglés Ignacio Lefkovic, acaba de realizar un viaje de Nueva York á la Exposición de Chicago, metido en una caja, como cualquier mercadería.

No tenía dinero; quería visitar la Exposición, y el medio más barato y expedito le pareció reunir una docena de duros, é introducido en un cajón, confiarse á una compañía de expresos, cuyos empleados le metieron en un vagón de equipajes.

Para que las costaladas é incomodidades fuesen menores, Lefkovic hizo poner en la tapa de la caja un letrero que declaraba que el contenido era cristal y debía llevarse con aquel lado hacia arriba y manejarse con cuidado.

La caja salió de Nueva York el sábado, y fué entregada en la *Midway Plaisance* el lunes siguiente. Durante todo ese tiempo el joven ni comió ni bebió, y tuvo que aguantar una temperatura máxima de 156 grados, según él mismo declara haber sabido por un termómetro que llevaba.

La policía de la Exposición ha preso al raro viajero por *conducta desordenada*; pero como á consecuencia de los trabajos sufridos está enfermo, ha pasado al hospital y no á la cárcel.

Lefkovic llegó á Nueva York en Octubre último, procedente de Venezuela. En el coche en que viajó iba medio millón de pesos; y el agente encargado de guardar esta cantidad declara que, á haber sabido que iba alguien en la caja, lo hubiera matado de un tiro creyéndole un ladrón.

El Comité de la famosa campana de la libertad, en los Estados Unidos, ha enviado las espadas, cañones y cadenas que no han podido ser utilizados en la fundición de la campana (recuerdo de la independencia del país), á un fabricante de arados de Illinois, para que con todas estas reliquias construya el arado de la paz.

El Comité suplica á todas las personas que posean objetos de madera de interés histórico, que los pongan á disposición del fabricante, para construir la esteva del arado.

En el South-Kensington Museum, de Londres, puede verse éstos días un magnífico tapiz de Ardebil.

Según el *Times*, es este tapiz uno de

los más hermosos que existen en el mundo.

Tiene 10 metros con 60 centímetros de altura por 6 con 30 de largo.

El trabajo del tapiz es de lo más fino y cuidado que se ha producido en esta industria.

Según un cálculo hecho no cuenta su tejido con menos de 30.000.000 de puntos.

En una inscripción dice que tal maravilla fué trabajada por esclavos en el año 942 (1535 de la era cristiana), en Meksond.

Se trabaja ahora activamente en la terminación de la línea telefónica que, partiendo en Stokolmo y pasando por Malmoe, concluye en Copenhague.

La primera mitad de la línea de Copenhague á Malmoe, corre de cuenta de Dinamarca; el resto, de Suecia.

Una conversación entre los dos primeros puntos costará dos francos. El precio entre los dos extremos de la línea será muchísimo más elevado.

Los gastos de instalación de la línea han sido cuantiosos.

Los tribunales de Exeter, en el condado de Dabon (Inglaterra), acaban de dar un fallo, único, probablemente en su género.

Una joven de veintidós años, la señorita Violet Mabel, de Plymouth, reclamó indemnización de daños y perjuicios á un compatriota suyo por haberla faltado á la palabra de casamiento que con ella tenía empeñada.

Aunque el exfuturo tiene sesenta y seis años de edad, los tribunales ingleses no se han mostrado con él menos severos, y le han condenado á pagar á su «víctima» 10.000 francos de indemnización.

Un telegrama de Viena dice que el arzobispo de Oimütz, monseñor Khon, ha sido herido en el estado izquierdo por una cuchillada que le dió un criado que había sido despedido.

La herida es bastante grave.

Monseñor Khon era de nacimiento hebreo y se había convertido al catolicismo; era muy rico y hacía muchas y abundantes limosnas.

Dícese que el asesino es un agente de los antisemitas.

Con motivo del fallecimiento del hijo primogénito del príncipe Ladislao Czartoryska, el título de duque de Vista Alegre que el finado había heredado de su madre, pasará al actual duque de Riánsares y de Tarancón, hermano de la princesa Czartoryska.

Procedente de Marsella ha llegado á París el desgraciado Kirail, cuya triste odisea merece ser conocida.

Condenado á presidio por asesinato, ha permanecido 13 años en Nueva Caledonia, hasta que recientemente se averiguó que era inocente del crimen que se le amputaba, siendo indultado.

Kirail llegó hace pocos días á Marsella á bordo del «Polynesian», permaneciendo todo este tiempo sin recursos hasta que se le han enviado para que pasara á París.

En la estación de San Lázaro le esperaban dos individuos de su familia y algunos *reporters*, quienes le recibieron con frases de consuelo y le hicieron algunos obsequios.

Según un telegrama de París, pasan de 2000 los candidatos que se presentan para las próximas elecciones de la Cámara.

El oficio de candidato no es muy agradable entre nuestros vecinos, si es exacta la siguiente pintura que hace *Le Figaro* del aspirante á diputado:

«Es el mártir del día, particularmente en provincias, donde es la presa de los electores, gente rapaz é insaciable. No duerme, no come, pero bebe sin cesar aunque no tenga sed, tragando las más abominables misturas en el café del Comercio, á cuyo dueño enriquece, pues es él, el candidato, quien hace siempre el gasto. Tiene sonrisas para todos, saluda, inclinándose hasta el suelo, al último zapatero remendón de la comarca, á quien proclama su igual.

Vaga á través de los campos, bajo un sol tórrido ó una lluvia helada, dando pruebas de que no se ha estinguido el estoicismo antiguo. *Flirtea* con la mujer del guarda campestre, y sienta en sus rodillas al chiquitín del elector de marca.

El domingo, día de reposo, aumenta su trabajo. Preside el comité agrícola, el banquete, el *vin d'honneur*; perora sin cesar ensalzando, ya sus trabajos legislativos, ya las vacas cebadas y los toros padres, que son la gloria y la riqueza de aquella región «eminentemente agricultora».

Y entre pláticas y discursos, ofrece ganancias á todos los ávidos y promete plazas á todos los hambrientos, para que la suya de diputado le sea conservada por el sufragio universal.»

## De las Provincias

Un padre y un hijo fueron al monte en Cordeiro (Pontevedra) en busca de leña, y un insecto dió á éste una picada tan especial, que al principio le produjo gran hinchazón y luego un estado de ánimo parecido á la locura ó á la hidrofobia.

El caso es que llamaron al médico, y el pobre muchacho le dió un mordisco en el arrebato de las convulsiones y también le transmitió el hinchazón. Una cosa igual sucedió al sacerdote que le fué á confesar.

La esposa del médico enfermó con el susto y falleció.

El médico y el sacerdote estuvieron bastante enfermos.

La primera víctima de la picadura murió entre horribles convulsiones.

La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, solicitando se reforme el artículo 144 de la ley del timbre en términos que únicamente quede obligado al reintegro el libro «Diario», aunque sea necesario recargar el tipo para compensar el impuesto de los demás libros hoy sujetos al pago.

Para las carreras de velocípedos que, á propósito de la Velada de los Angeles, van á celebrarse en Cádiz, ha concedido el ayuntamiento de aquella capital 500 pesetas, que se emplearán en un objeto de arte, que constituirá un premio, y para las de caballos, que se celebrarán los días 13 y 14 del corriente, ha dado el ministro de la Guerra 1 000 pesetas, premio de la militar.

El gobierno ruso ha dispuesto se instale y funcione en Barcelona el consulado general de aquella nación en España, que hasta ahora residía en Cádiz.

He aquí los toreros que han sido muertos desde el principio de la temporada taurina hasta el día de hoy:

En la plaza de Lorca, el día 1.º de abril, el diestro *Morenito*, banderillero de la cuadrilla del *Espartero*; recibió una cornada que le atravesó el muslo, muriendo de ella á los nueve días.

En Málaga, día 1.º de junio, el picador Benitez, muerto de una conmoción cerebral producida por una caída.

En San Fernando, el día 16 de junio, el banderillero *Lobito chico* recibió tres heridas en el pecho, otra en la ingle y otra en el muslo izquierdo, de la que murió á los pocos minutos.

Durante la temporada han sido cogidos gravemente 50 diestros; heridos levemente, 17; cogidos sin consecuencias, 18. Total entre muertos y heridos: 83 toreros. Mala temporada para la gente de coleta.

En Puigpelat, pueblo cercano á Valls (Cataluña), se cometió hace pocos días un crimen que causó honda impresión en aquel vecindario.

Un hombre, conocido por *lo Gran*, fué encontrado muerto en terreno de su propiedad y con una tremenda puñalada que le interesaba el corazón.

El móvil del crimen fué una venganza personal.

Hay presos dos individuos vecinos de Valls.

La semana anterior se presentó en las lagunas llamadas de Herrera, término de Antequera, una bandada de frontinas, en tan grande número, que los labradores de aquellas cercanías no recuerdan haber visto otra igual, pues se calcula de ocho á diez mil los pajaritos acuáticos.

Numerosos trabajadores de las inmediaciones abandonaron sus faenas y se pusieron á cazarlas con escopetas, palos, redes ó con lo primero que encontraban á mano.

Desde aquella fecha entran en dicha población diariamente más de 200 frontinas, algunas vivas y con peso de más de un kilogramo y se vende á 15 y á 20 céntimos.

## De Madrid

Comentando las últimas noticias del cólera en Nápoles, dice *El Siglo Médico*:

«La invasión cólerica de Nápoles representaría una tercera importación en Europa, simultánea con las de Rusia y Francia, con el carácter grave é invasor de la primera, y con el amenazador, por vecindad y multiplicidad de relaciones con nuestro país, de la segunda.

Es de esperar que nuestro gobierno piense bien lo que hace y cómo lo hace, y ya que la providencia ha hecho que los casos de Cataluña, Irún y Pindo, importados por descuido, no hayan tenido consecuencias, procure al menos que en el litoral, mas fácil que las fronteras para defenderse, no se nos introduzca un azote que en nuestra costa mediterránea tiene siempre favorable terreno.

No se olvide tampoco que en la diseminación que los telegramas acusan de los

habitantes de Nápoles, hay riesgo para la parte fronteriza á Francia, pues desde la parte Norte y Oeste de Italia puede llegarse á nuestro país en menos de veinte horas».

En la Carcel Modelo han comenzado los preparativos para la ejecución de la sentencia dictada en la causa del crimen conocido por el de *La mujer del saco*.

Los reos son dos: Julián Morellón (a) *Carabanchel* y Julián Pintado, quien parece que tiene completamente perturbadas sus facultades mentales.

Si la terrible sentencia se cumple, quedará en la orfandad una niña de seis años, hija de los esposos Pintado, y á quien se debe el descubrimiento de que sus padres fueron los autores del asesinato de la abuela.

Julián Morellón tiene también dos hijos y esposa que quedarán en la mayor miseria.

El exalcalde de Madrid, señor marqués de Cubas, ha demandado por injuria y calumnia al señor Morano Lopez, secretario especial que fué de la alcaldía de Madrid.

## De las islas

## Menorca

El domingo falleció en Ciudadela el acaudalado propietario de aquella localidad, D. Antonio Vivó Cavalier. El entierro que se le hizo fué muy solemne.

—A una joven que en la tarde del lunes se dirigía de Mahón á Llucesanas llevando un lito de ropa, se le presentaron dos sujetos exigiéndole la entrega del mismo, exigencia á que accedió la joven, temerosa de ser maltratada por los dos importunos.

## De la Capital

Ayer á cosa de las once de la noche tuvo efecto en la calle del Conquistador un acto que llamó la atención de las personas que lo presenciaron y sobre él hicieron numerosos comentarios.

Desde la fuente que hay á la entrada de la calle de la Seo, á la arquilla destinada á abastecer de agua la cisterna ó depósito de una casa vecina, se tendió un tubo ó manguera, se abrió la espita de dicha fuente y se dió agua á la arquilla. En esta operación se empleó mucho tiempo y como la arquilla está situada buen trecho distante y á la otra parte de la calle del Conquistador, se dispuso que todos los carruajes que habían de subir por dicha calle fuesen á dar un rodeo por la plaza de la Libertad y subiesen por frente á la casa del Sr. Lladó, con objeto de que no pisasen la manguera.

Servicios prestados por la guardia civil.

—Sobre las dos de la tarde del día primero del actual fué capturado y puesto á disposición del Juzgado competente, por una pareja del puesto de Sta. Eulalia de Ibiza, un sujeto vecino de la parroquia de Sta. Gertrudis, convicto de haber disparado en la noche anterior un tiro de escopeta cargada con perdigones, contra Vicente Guasch Torres (a) Teixidó, habiéndole producido una gran herida en el bajo vientre y otras en los muslos, y hallándose clavados seis de dichos perdigones en la petaca que llevaba en el bolsillo de la blusa.

Fuó llevado desde su casa al hospital, habiendo sido hallada la escopeta, cuerpo del delito, escondida dentro del tronco de un olivo y nuevamente cargada con la misma clase de perdigones.

—En la tarde del día 8 del actual, en La Puebla detuvo á una joven y á un mancebo en la estación del ferro carril, ambos indocumentados y cuando estaban á punto de subir á un carruaje para trasladarse á Alcudia y desde allí á Menorca. Uno y otra fueron puestos ayer á disposición del señor Gobernador civil.

Un niño de unos cinco años de edad, llamado Gabriel Massanet Carbonell, que tiene su domicilio en la calle de la Pursiana, número 60, 2.º, jugando ayer á las nueve y media de la mañana por la calle, se encaramó sobre la rueda de un carro de basura, y mientras estaba en esta disposición, el carro echó á andar y la rueda le derribó, cogiéndole pasándole por encima, produciéndole varias contusiones en la cara y cuero cabelludo extensas superficiales y una herida de tres centímetros de profundidad en la parte interior de la región orbicular izquierda.

Fuó curado en la casa de socorro de San Magín por el médico municipal Sr. Malberty.

Por las calles de S. Agustín, del Socorro y otras vecinas, á las tres de la tarde de ayer merodeaba una legión de diablos en figura de muchachos de 12 años y mayores también, los cuales maltrataban á un hombre que presentaba indicios de haber bebido con algún exceso.

La gresca, por fortuna, no duró mucho,

pues esta vez se presentó oportunamente un guardia municipal, á cuya sola presencia se debió la dispersión total de toda aquella jauría, con fortuna para el desgraciado que venía persiguiendo.

A cosa de la una de la madrugada de ayer se produjo un alboroto mayor en la calle de Camaró, motivado por unos porrazos que daba en la puerta de la casa un forastero.

Raquerido por el sereno para que se reportase, no quiso obedecer, por lo que hubo necesidad de detenerle y encerrarle en Capuchinos, cosa que costó sumo trabajo, por cuanto se resistía tenazmente.

Según hemos leído en algunos periódicos, el Sr. Gobernador civil ha indicado á la compañía *La Islaña Martima* la conveniencia de que los vapores correos que salen de este puerto para Barcelona y Valencia salgan á las cinco de la tarde, con objeto de que la conducción de la correspondencia pueda empalmar con los trenes correos que salen de aquellas capitales para Madrid.

Poco podíamos esperar anteayer á las diez, cuando se nos dió noticia de que el Inspector de vigilancia Sr. Expósito seguía muy aliviado del accidente que le había sobrevenido, el funesto desenlace que ésta había de tener dentro de pocas horas. En efecto, á las once y algunos minutos presentóse de nuevo el ataque y pocos momentos después el paciente dejó de existir víctima de una angina de pecho, según dictamen de uno de los facultativos que le asistieron.

Ayer tarde fué conducido su cadáver á la última morada con lucido entierro presidido por el señor Gobernador de esta provincia y con asistencia de muchos amigos y funcionarios públicos.

El Sr. Expósito deja huérfanas tres niñas, la menor de pocos meses, cuyo nacimiento costó la vida á su madre.

Dios les dé amparo y paz eterna al alma de su padre.

Según leemos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado, en las próximas temporadas de San Mateo S. E. I. el Obispo se propone conferir órdenes mayores.

Los aspirantes al sacerdocio que quieran á ellas ser promovidos presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Cámara hasta el día 24 del actual y serán examinados el 6 de Septiembre, debiendo atenderse en todo á lo dispuesto en órdenes anteriores.

En atento B. L. M. que nos ha dirigido el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Pueyo Pérez, nos participa haber tomado posesión en su cargo en el día de ayer, añadiendo que tendrá sumo gusto en atender todas las legítimas indicaciones de la prensa.

Estimamos tan atento recado en todo lo que merece y deseamos al nuevo funcionario el mayor acierto en el desempeño de su cargo.

Desde la calle del Sol en dirección de la del Temple echó á correr ayer una mula enganchada á un carruaje, una galería de cuatro ruedas, mientras el cocherito estaba en la cuadra para sacar la compañía.

El animal, alborotado y fuera de sí, transcurrió toda la calle citada, salió á la plaza del Temple y fué á estrellarse en la esquina que linda con esta plaza y la de la Paja.

No resultó del desastre tanto daño como podía esperarse, pues se redujo á la rotura de la lanza y algunos desperfectos en el carruaje, ocasionados por el vuelco que dió. La mula no tuvo más que ligeras rozaduras.

La nota notable de este suceso fué la inmediata presencia de tres guardias municipales en el sitio de la ocurrencia.

Debido á la galantería de nuestro buen amigo D. Julio Gil médico de la dotación del vapor trasatlántico «Catalina», tuvimos ocasión ayer tarde de visitar este grandioso buque.

Sus espaciosas cámaras de primera y segunda, nada dejan que desear; en ellas hay toda la comodidad posible; sus camarotes son espaciosos si cabe la frase, resultando de un bonito aspecto el comedor de la cámara de primera.

Los catres de la cámara de tercera ó de proa, son de hierro y tela á diferencia de los otros trasatlánticos que hemos visto que las llevan de madera.

Cada pasajero en caso de necesidad, halla á mano, ya en la cama ya en los sofás ó divanes un chaleco salvavidas.

El «Catalina» fué botado al mar el día 31 de Mayo último en Glasgow y es el vapor de mayor porte que cruza el Océano con bandera española.

Mide 462 pies de eslora y 52 de manga por 35'6 de puntal, con una capacidad de 9.500 toneladas; está dividido en siete compartimientos estancos y lleva doble

fondo. Su máquina es de triple expansión y 3.000 caballos efectivos, con acción directa en tres cilindros; dos sus calderas con tres hornos cada una, y dos calentadores sistema Weir.

Este aparato motor imprime al buque 10 1/2 millas de velocidad con 55 revoluciones, y 13 millas con 62. El consumo es de 22 toneladas con 10 1/2 millas, y de 29 á 30 con 13 millas.

En la cubierta superior, á partir del coronamiento de popa y en una extensión de 77 pies ingleses, se alza una toldilla á toda la manga del buque, conteniendo camarotes, salón, jardines, baños, etc., para el pasaje de primera clase. Hay cómodo, luminoso y ventilado alojamiento para 64 pasajeros de primera.

En una segunda toldilla, hacia proa, hay alojamientos para 48 pasajeros de segunda, y debajo del castillo de proa, hay espacio para 500 pasajeros de tercera bien acomodados.

Probablemente esta buque que dió fondo en nuestras aguas á la una y media de la tarde de ayer, habrá salido con rumbo á Valencia á las primeras horas de la madrugada de hoy después de haber recibido el pico de carga y pasajeros que se le tenían preparados.

El movimiento de vapores ocurrido en nuestro puerto durante el día de ayer consistió: en la entrada del *Menorca* á las cinco de la mañana procedente de Mahón, con el correo, carga general y 14 pasajeros.

Entrada del trasatlántico *Catalina* procedente de Barcelona á la una y media de la tarde, para tomar un pico de carga y pasajeros para las Antillas y escalas.

Salida del *Cabrera* para su destino á las doce con la correspondencia.

Salida del *Lulio* para Valencia á las cinco de la tarde con el correo y 21 pasajeros.

Contra la costumbre seguida de tiempo atrás, no salió vapor alguno para Barcelona.

El lunes de la presente semana algunos jóvenes de esta ciudad fueron á visitar las posesiones de S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador y bajaron al punto denominado *La Estaca*, sitio en donde se albergan 23 mastines, conocidos en esta isla con el nombre de *cans llopès*.

No se nos dice como ni por qué causa uno de los jóvenes que se quedó algo atrás, fué acometido por dichos animales en términos de correr inminente peligro no de su salud sino su vida, á no ser por la presencia de una señora que habita en la casa susodicha y regresaba del baño por feliz coincidencia, la cual teniendo cierto imperio sobre dichos animales los contuvo y los distrajo, lanzándolos hacia otro objetivo, y como fueron dóciles á los mandatos de aquella bienhechora cesaron de perseguir al joven y echaron á correr en distinta dirección.

De esta suerte pudo salir bien librado el mencionado joven y con el menor daño, que fué el susto.

Nuestro colega *Las Baleares*, aprovecha el fallecimiento del Sr. Expósito, ocurrido á la última hora de la noche del miércoles y participado al público por dicho periódico quince horas después, para chancearse de los *reporters* de la prensa matutina, que á la media hora escribían la noticia del accidente y no cortaron por lo sano añadiendo que dentro de algunas horas fallecería el Sr. Expósito, ó no lo hizo por fallecido, como otro diario dió á entender por fondeado el vapor *Catalina*, que efectivamente no había salido aún de Barcelona.

No calificamos ni defendemos nuestros informes; pero negamos el derecho de hacerlo á esos periódicos del crepúsculo que, como *Las Baleares*, pasan muchos días sin publicar más allá de dos noticias fiambres, y á menudo dejan completamente *in albis* á los lectores, si no se las suministran esos *reporters* listos, avispados y activos.

Además; la noticia de que el Sr. Expósito se encontraba muy aliviado fué recogida á las diez en la misma inspección de vigilancia, comunicándola el inspector señor Ortega.

Más sensible que la negligencia de los gacetilleros, es todavía la ausencia de los benévolos directores, que en su propio perjuicio, dejan deslizar advertencias cuya intrusión es tan evadante y cuyo contraste tan notorio, que parecen mejores para recibidas, que para hechas á otros.

## En la Diputación

A la sesión de la Comisión provincial celebrada anteayer asistieron los diputados señores Rius, Ramón, Sans, Sbert y Alcover.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar cuatro prohijamientos de otros tantos niños expósitos;
Determinar que no proceda el pago de los gastos de inspección sanitaria de cierto buque detenido en el puerto de Soller, por ser de cargo de su consignatario;
Admitir á un demente para que sea recluso en el manicomio;
Informar el recurso del Ayuntamiento de Villearlos contra la providencia de la Alcaldía de dicho pueblo en que mandó variar el punto de parada de los carruajes de alquiler, en el sentido de que proceda de sesestímulo;
Y autorizar el pago de diferentes cuentas de servicios provinciales, levantándose una sesión á la una y cuarto.

Estado de las aguas en los depósitos públicos de esta Capital el día de la fecha.

Table with columns: Ramal, Altura máxima del agua (metros), Estado actual (metros). Rows include PRIMER RAMAL (Calle de Palacio, Círculo Mallorquín, Plaza del Aceite, etc.), SEGUNDO RAMAL (Plaza de Santa Eulalia), TERCER RAMAL (Plaza de San Jerónimo, Plaza de la Paja, etc.), CUARTO RAMAL (Plaza de San Antonio, Matadero), QUINTO RAMAL (Plaza del Hospital, San Pedro, etc.).

Palma 9 de Agosto de 1893.—Roca, Secretario.

TELEGRAMAS

Las Capitánías generales Madrid 10 á las 10'35 m.
En la Coruña se ha reunido la Junta de Defensa habiendo tomado diversos acuerdos de carácter reservado.
Parece que la opinión de aquella ciudad desconfía de las promesas del Gobierno, de dejar allí la capitania del octavo cuerpo de ejército.
Dícese que el Gobierno se muestra disgustado de la actitud del señor Lopez Domínguez que en Vitoria dió unas explicaciones que nadie le pedía.

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 11'50 m.
En el sorteo que acaba de terminar han salido premiados los números siguientes: Con 250.000 pesetas, el número 14.865 despachado en Pamplona.
Con 125.000, el número 2.757, en Santander.
Con 40.000, el 15.081, en Padrión.
Con 20.000, el 8.741, en Soris.
Con 10.000, el 4.658 en Vigo.
Con 5.000, los números 10.528, en Aranda de Duero; 6.544, en Madrid; 14.021, en Madrid; 11.251, en Cartagena; 7.800, en Huelva; 14.439, en Barcelona y 11.372, en Estepona.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Instrumento, Precio. Rows include Deuda perpétua al 4 p. interior, exterior, amortizable; Billetes de Cuba (1888); Acciones del Banco de España; Tabacos; Cambios (Barcelona 10, 4 t.); 4 p. interior, exterior, amortizable; Cubas (86); Coloniales; Nortes; Francias; Madrid; París; Renta francesa; Londres; Francos; Libras.

Boletín de Comercio Mercado de Inca

Nada tuvo de extraordinario el mercado celebrado ayer en este pueblo, la misma ó parecida concurrencia que de ordinario se observa; el mismo concurso de mercaderías equivalentes en clase y cantidad al de costumbre y los mismos incidentes entre compradores y vendedores, girando siem-

pre en un antagonismo que se explica por la antítesis de sus respectivos intereses.
Los precios que damos á continuación darán idea de la importancia de la plaza.
Precios corrientes el 10 de Agosto Ptas. Cts.
Almendrón. . . . . 55'00 42 kg.
Trigo. . . . . 16'00 á 17'00 70 lit.
Candeal. . . . . 17 á 18'00 >>
Cebada del país. . . . . 10 á 11'00 >>
Id. forastera. . . . . 9'50 á 10 >>
Avena del país. . . . . 9'00 á 9'50 >>
Id. forastera. . . . . 8'50 á 9'00 >>
Garbanzos. . . . . 24 á 25 >>
Maíz. . . . . 12 á 13 >>
Habichuelas confites. . . . . 20 á 21 >>
Id. blancas. . . . . 24 á 25 >>
Frijoles. . . . . 23 á 24 >>
Habas para cocer. . . . . 19 á 20'00 >>
Id. ordinarias. . . . . 16 á 17'00 >>
Id. para ganados. . . . . 13 á 14'00 >>
Cerdos cebados. . . . . 60'00 10 kg.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica
El Habana llegó el 5 á la Habana procedente de Nueva York.
El Rebat salió el 7 de Melilla para Barcelona.
El Paray salió de Lisboa el 7 para Cádiz.
El Alfonso XIII salió de la Habana el 7 para Veracruz.
El Alfonso XII llegó á Cádiz el 8 procedente de Málaga.
Compagnie Générale Transatlantique
El Américo salió de Colón el 8 para Saint Nazaire.
El Saint Simon salió de Saint Thomas para Haití.
El Humberto I salió de San Vicente el 3 para Barcelona.
Sociedad La Veloce
El Vitoria salió de Las Palmas el 3 para Génova.

Lecturas amenas

La discreción de la O
Las letras o y a se refieren, en la similitud fonológica, á la boca.
Un individuo hablará más ó menos según abra ó cierre las o ó las a.
Así el expansivo, el que tiene, á pesar de todo, necesidad de un confidente, de un amigo íntimo á quien divulgar los secretos, no podrá jamás pronunciar cerradas las a ó las o. Este individuo preferirá más la vida de fuera que el hogar doméstico.
Al contrario, el que pronuncia cerradas las o y las a, es el discreto y amigo de su interior en toda la extensión de la palabra; generalmente lo es demasiado.
A menudo se establece una especie de relación entre las letras cerradas y abiertas, pero en un expansivo las letras abiertas demorarán siempre, y en el que medita y es desconfiado, sucederá lo contrario.
Manera de vestirse ó la letra D
La letra d se compone de dos partes principales: la base y la línea vertical. La fase circular ó elíptica, abierta ó cerrada, tiene las mismas significaciones que la o y la a (discreción ó indiscreción) y representa al individuo tal como es. La base vertical representa, al contrario, la exterioridad, la manera de presentarse en público, el vestido.
He aquí la serie general indicada por las diferentes formas de la d.
El hombre oficial, siempre correctamente vestido, se manifiesta por una línea enteramente vertical, sin dilujos en la base; esta es la d clásica.
El empleado de comercio, adorado con una cohabitación irresistible, diluja la d con perfiles, demostrando su mal gusto en la escritura como en su manera de vestir.
El artista que no para mientes en su traje, hace una letra inteligible sin ninguna pretensión.
Finalmente, el excéntrico, el que usa vestidos rimbombantes y se cree ser un elegante, un travieso de alquiler, traza la d como una rúbrica, casi incomprensible; pero que parece elegante en la forma, la línea vertical de la d; en una palabra: tal como se viste el que escribe caricaturesco.
Del orden ó la letra I
¿Quiéren nuestros lectores saber cómo entiendo el orden el que escribe? Pues estudien la manera como está trazada la i.
El cuerpo de la letra representa el mueble, el punto colocado sobre la letra, representa el objeto que se encuentra colocado sobre el mueble, y finalmente, la palabra en la cual está contenida la letra i, la habitación en la cual está el mueble.
Es muy fácil juzgar de nuestros escritos. El que olvida los puntos sobre la letra i carece de orden. El que pone los puntos bien colocados directamente sobre la letra, es un meticuloso, en cuya casa todo tiene el orden más perfecto en el mueble en que deben de estar colocados.
Al contrario, el que coloca el punto de la i sobre la palabra siguiente, podrá ser ordenado en sus cajones, pero no en la mesa-escritorio.

Finalmente, el que pone los puntos sobre la i, no sobre la letra siguiente, sino sobre la palabra que no tiene i, no tiene orden sino por accesos, y entre esas dos grandes transformaciones los objetos están siempre en la habitación de al lado.
Predicción de la lluvia por medio de los animales
Mr. Otto refiere que le ha llamado la atención el propietario de un pequeño estanque, acerca de la coloración verde que toma la superficie del agua, en ocasiones la formación de burbujas, cuando la lluvia se aproxima.
Esta coloración verde es debida á los Euglena viridis, familia de infusorios, de cuerpo contractil. En el estanque se nota regularmente tres veces al día, desde el 6 de Julio al 15 de Agosto, la aparición del color verde y las burbujas.
Se ha averiguado que no existe correlación entre la aparición del color verde y las altas temperaturas.

Un hipódromo original

Los periódicos americanos anuncian que acaba de constituirse una Sociedad en Maisón, para construir un hipódromo de lo más nuevo que puede imaginarse la fantasía de un espectador aficionado á la fiesta hipica.
Se trata nada menos que de conseguir que los espectadores acompañen á jockeys y á caballos en su veloz carrera y puedan apreciar mejor todas las peripecias del espectáculo. A este fin la mencionada Sociedad se propone construir una pista larguísima en línea recta, á ambos lados de la cual serán instalados los rails, sobre los cuales habrán de correr las tribunas capaces de contener 5.000 personas.
Dada la señal de la partida por los jueces de campo, las tribunas arrancarán el mismo tiempo que los caballos, y arreglando su velocidad á la marcha de éstos, proporcionarán á los espectadores viajeros el medio de tener constantemente ante la vista y á corta distancia, á los caballos rivales y vigilar las maniobras de los jinetes.
Esta innovación equivale á suprimir, en los toros, barreras y contrabarreras para conseguir que el público que presencia el espectáculo corra los mismos riesgos que los actores de él, porque entre la caída del caballo á que se expone el jockey y el descarrilamiento á que se halla expuesto el espectador montado en una de esas tribunas ambulantes, no hay diferencia bastante tranquilizadora.
Los mayores imperios del mundo
Sin duda alguna el mayor es el de Inglaterra, que con las colonias que posee en todas las partes del mundo conocido, extiende su dominación á 25.522.600 kilómetros cuadrados.
Viene en segundo lugar Rusia, que tiene 21.512.330, comprendiendo la Siberia, el Cáucaso y las provincias transcaspianas.
La China forma después con 11.115.650; los Estados Unidos con 9.212.000; el Brasil con 8.337.218; Turquía con 4.129.200; y por último, Francia con 3.000.000.
Bajo el punto de vista de la población, figura en primer término China, con 360 millones de habitantes; el imperio británico con 314; el de Rusia con 110; Francia y sus colonias con 71; los Estados Unidos de América con 63, y Alemania con 50.
Debemos advertir que esta estadística no tiene importancia alguna bajo el punto de vista militar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid
Extracto del número correspondiente al día 1.º de Agosto:
No contiene ninguna disposición de interés general.
La del día 2:
Gracia y Justicia.—Decreto nombrando canónigo de Almería á D. José Alvarez Benavides.
Hacienda.—Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda á D. José de la Torre y Vil anueva.
—Real orden reformando el art. 27 del Reglamento vigente para el procedimiento económico-administrativo.
Fomento.—Real orden disponiendo que la cátedra de Historia natural, vacante en el Instituto de San Isidro de esta corte, se provea en segundo turno de conc. rso.
La del día 3:
Gracia y Justicia.—Decretos de indulto.
—Real orden aprobando el programa para los

ejercicios de oposición á las plazas de médicos de Cuerpo de penales.
Boletín oficial
Extracto del número correspondiente al día 1.º de Julio.
Distribución de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.
Reclamación de pensiones de cesos que se adeudan al Estado.
Subasta de obras en el municipio de Palma.
Gastos de obras municipales de esta ciudad.
Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Algaida.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de dicha villa.
Cuenta de caja del municipio de Santany.
 llamamiento á las personas á quienes puede perjudicar la solicitada inscripción de varias fincas á nombre de Rafael, María é Isal el Moll y Bosch, Antonio, Miguel y Antonia Estela y Moll y Gabriel Moll y Llompart.
Auto judicial declarando la prescripción de muerte de Antonio Pons y Prats.
A visos de pago de contribuciones.
Otro referente á la ley de Sanidad marítima de los Estados Unidos de Norte-América.
Compras verificadas por la factoría militar de substancias de Palma.
Contrata del suministro de carne de vaca y gallinas al hospital militar de esta plaza.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos.—Día 7.—Varones, cinco.—Hembras, una.
Día 8.—Varones 2.—Hembras, 3.
Matrimonios.—Día 8.—D. José Cortés y Martí con doña Isal el Cortés y Segura.
Defunciones.—Día 1.º.—Francisco Estades Llinás, viudo, de 64 años, calle de la Alfarería, de rebrandecimiento.
José María Expósito, viudo, de 38 años, calle de los Olmos, de angina de pecho.
Catalina Vidal Font, casada, de 55 años, calle del Sindicato, de asistencia.
Día 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, seis: 3 varones y 3 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.
Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—L'espejada, densa y serena.
Horizonte.—Arrebolado en todo el círculo: y brumoso al primer cuadrante.
Idem del viento.—Brisa frescachona del S. S. O.
Idem del mar.—Azul, y picada de la lrisa.
Buques o la vista.—El vapor Catalina en el fondeadero recibiendo carga á bordo.
Vigia de Portopi.—Sin señal.
Buques fondeados. Día 8.—Vapor español Balear, de 935 ton., matrícula de Palma, cap. don Gabriel Enseñat, con 26 trip. y trigo. De Braila en diez días.
Vapor español Julio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 28 trip. 14 pas. y valija. De Barcelona en 13 horas.
Laud español San José, de 16 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos De Barcelona en 3 días.
Día 9.
Laud español San José, de 12 ton., mat. de Palma, pat. José Cunill, con 6 trip. y melones. De Valencia en 2 días.
Laud español Ntra. Sra. de Gracia, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Pablo Bosch, con 6 trip. y melones. De Valencia en 2 días.
Vapor español Belver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 28 trip., 10 pas. y valija. De Alicante á Ibiza en 13 horas.
Goleta española Joven Luisa, de 72 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Pujol, con 6 trip. y efectos De Barcelona en 2 días.
Vapor español Menorquín, de 445 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Bernardo Cabot, con 27 trip., 39 pas. y efectos. De Argel en 1 día.
Buques despachados.—Día 8.—Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. don Bartolomé Alzina, con 22 trip. 40 pas. valija y efectos. Para Barcelona.
Día 9.
Goleta española Teresa, de 87 ton., matrícula de Palma, pat. Miguel Palmer, con 7 trip. y efectos. Para Barcelona.
Laud español Juanito, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Orell, con 6 trip. y lastre. Para Valencia.
Goleta griega N. Folos, de 197 ton., matrícula de su nación, cap. M. Monegargue, con 8 trip. y lastre. Para Tangarog.
Vapor español Menorquín, de 445 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Bernardo Cabot, con 27 tripulantes, 121 pas. y efectos. Para Mahón.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas
Continuarán en Santa Clara exposición á las siete, á las diez misa mayor con música y sermón por D. Miguel Cerdá Al anochecer, con música y la reserva.
Otras funciones
En la Merced, á las siete, misa propia de su titular.
En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.
Visita á la Corte de María
A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

DOÑA CATALINA VIDAL Y PONT HA FALLECIDO --(E. P. D.)--
Su esposo D. Antonio Cánaves Coll, hijos, nietos, hijo político y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que el sábado 12 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia para el eterno descanso de su alma.